

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho  
Asignatura: Sociología Jurídica

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Sociología Jurídica		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64		
Créditos SATCA:	4		
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

### 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La sociología es una ciencia del derecho de la que las y los estudiantes de la licenciatura presiden para comprender el papel del ciudadano en su esfera individual y colectiva. Es por ello que, a través de la convivencia, la sociedad establece reglas, comportamientos e ideologías conforme a los diferentes contextos; políticos, económicos y culturales que desarrollen en su país o región y que dan origen a la creación de cuerpos normativos, es decir, la esencia de la función del derecho. Esta asignatura pretende que el estudiante de derecho comprenda el concepto, origen y fundamento de la sociología jurídica, los grupos que conforman la sociedad y que esta convivencia permite la creación de leyes, instituciones y la estructura del Estado para regular el comportamiento de las personas cuyo propósito es el respeto de los derechos humanos de los miembros de la comunidad. Adquiriendo así la capacidad de análisis de los contextos sociales que dieron paso a la creación, reforma o abrogación del derecho anteponiendo siempre las necesidades de las sociedades humanas. Asimismo, esta asignatura permitirá al alumno obtener un amplio panorama de los principales teóricos que convirtieron a la sociología

jurídica con sus postulados en la ciencia del derecho que estudia los fenómenos sociales nacionales e internacionales y su función como método científico para comprenderlos.

La asignatura Sociología Jurídica es, por tanto, un curso de carácter teórico que se imparte en primer semestre y es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica y que se antepongan los valores cívicos y éticos para atender las principales problemáticas que se le presenten en su labor profesional.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, por ello es recomendable estudiarla por primera vez que la o el alumno comience la licenciatura para darle contenido formativo comprendido en los primeros semestres. Este curso con perspectiva de derechos humanos contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para entender y resolver los problemas sociales, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas propias de los entornos sociales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que el estudiante sea capaz de reflexionar sobre la importancia de la sana convivencia en las relaciones humanas, de conocer sus conceptos básicos, así como la normativa nacional e internacional que está dirigida a las y los ciudadanos con el objeto de alcanzar el bien común como parte de una comunidad cuyos medios son la participación ciudadana, el respeto de los derechos humanos en la esfera individual como colectiva, identificar los grupos vulnerables y el propósito del derecho, la estructura del Estado y de sus instituciones en la construcción de una sociedad más justa a través del respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

### 5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los conceptos, origen y fundamento de la Sociología Jurídica como ciencia del derecho.</li> <li>- Comprender la diferencia entre sociología jurídica y sociología del derecho.</li> <li>- Identificar los elementos y estructura de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para entender los procesos y fundamentos sociales, históricos y filosóficos de la normativa nacional e internacional.</li> <li>- Analizar los Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia sobre las distintas carencias que experimentan las poblaciones más vulnerables.</li> <li>- Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de género los Derechos Humanos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las causas de las necesidades y problemáticas de los entornos sociales.</li> <li>- Distinguir los diferentes corrientes y teorías de la sociología jurídica.</li> <li>- Reconocer los grupos vulnerables, así como la perspectiva sociológica de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar habilidades para solucionar controversias y problemáticas del entorno social.</li> <li>- Distinguir entre la Sociología Jurídica y Sociología del Derecho como método científico para la elaboración de políticas públicas y atención de las necesidades sociales.</li> <li>- Aplicar los conocimientos en la materia para erradicar pensamientos y actitudes sociales androcéntricas.</li> <li>- Comprender los fenómenos sociales, políticos y jurídicos que se experimentan día a día en la vida social. Creando relación con las normas vigentes y las instituciones en el desempeño de su profesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos.</li> <li>- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Generar pensamiento y razonamiento crítico para la adecuación del derecho interno con perspectiva de derechos humanos.</li> </ul>
--	---	---

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1. Antecedentes y fundamentos de la Sociología Jurídica</b>	Comprender y clasificar las alternativas teóricas y los antecedentes así como los conceptos básicos, que dieron sustento al origen de la sociología, partiendo del análisis comparativo y reflexivo de la Sociología jurídica como método científico en el derecho.	<p><b>1.1 Ciencias del Derecho</b></p> <p><b>1.2 Sociología concepto y objeto</b></p> <p><b>1.3 Sociología Jurídica como ciencia.</b></p> <p><b>1.4 Carácter científico.</b></p> <p><b>1.5 Cualidades: descriptiva, explicativa y predictiva.</b></p> <p><b>1.6 Función práctica de la sociología</b></p> <p><b>1.7 Función práctica de la sociología jurídica.</b></p> <p><b>1.8 Exponentes teóricos de la sociología.</b></p> <p><b>1.9 Principales escuelas sociológicas.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> </ul>

		<p><b>1.10 La sociología y las ciencias sociales.</b></p> <p><b>1.11 Panorama del pensamiento social y su desarrollo en México.</b></p> <p><b>1.12 Globalización.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
<p><b>Unidad 2. Estructura y conformación de las instituciones jurídicas</b></p>	<p>Que la o el alumno sea capaz de explicar identificar los elementos de la sociedad, las instituciones, la estructura del Estado y función del derecho; así como las causas que legitiman su existencia.</p>	<p><b>2.1 Conceptos implícitos de la estructura e interacción social.</b></p> <p><b>2.2 Grupos sociales: objetivos negativos y positivos.</b></p> <p><b>2.3 Clases sociales.</b></p> <p><b>2.4 Instituciones sociales.</b></p> <p><b>2.5 Familia.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> </ul>

		<p><b>2.6 Escuela.</b></p> <p><b>2.7 Religión.</b></p> <p><b>2.8 Medios de comunicación.</b></p> <p><b>2.9 Estado y nación.</b></p> <p><b>2.10 Organismos no gubernamentales.</b></p> <p><b>2.11 Desorganización y control.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 3. Derecho y sociedad</b>	<p>La o el alumno comprenderá las teorías y corrientes sociológicas e identificará el derecho como producto del análisis de la vida social, individual y colectiva, que reconoce la acción cultural como sustento en el campo del derecho de forma analística y responsable.</p>	<p><b>3.1 Concepciones prácticas de las principales corrientes sociológicas.</b></p> <p><b>3.2 Corrientes críticas al funcionalismo.</b></p> <p><b>3.3 El individuo y su necesidad de convivencia.</b></p> <p><b>3.4 Cultura como sistema de funciones y herencia social.</b></p> <p><b>3.5 La socialización como proceso de transmisión de la cultura.</b></p> <p><b>3.6 Ordenamiento social.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> </ul>

		<p><b>3.7 Grupos sociales e interacción regulada.</b></p> <p><b>3.8 El derecho como producto sociocultural.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	---	---



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4. Sociología Jurídica y Sociología del Derecho</b>	<p>La o el alumno identificará y clasificará las funciones y papel de las personas en sociedad, contruidos a través de la cultura hacia la creación del derecho con perspectiva de derechos humanos y su íntima relación con la sociología jurídica.</p>	<p><b>4.1 Origen y desarrollo de la sociología del derecho.</b></p> <p><b>4.2 Corrientes de la sociología jurídica.</b></p> <p><b>4.3 Vida social y vida jurídica.</b></p> <p><b>4.4 Funciones sociales del derecho.</b></p> <p><b>4.5 Normas y roles.</b></p> <p><b>4.6 Cultura y subcultura jurídica, transculturación y aulturación.</b></p> <p><b>4.7 Doble enfoque: Sociología del derecho y Sociología jurídica.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 5.</b> <b>Interpretación sociológica, orden y función del derecho.</b>	<p>La o el alumno comprenderá los distintos fenómenos, formas de interpretación del comportamiento social y pondrá especial atención a los contextos sociales que permiten el control a través del derecho para propiciar el cambio social a partir de la estructura de la sociedad con la interacción diaria y sus intereses.</p>	<p><b>5.1 Control social como instrumento de cohesión social.</b></p> <p><b>5.2 Orden contra represión.</b></p> <p><b>5.3 Control formal y control informal.</b></p> <p><b>5.4 El derecho como instrumento de control.</b></p> <p><b>5.5 Cambio social.</b></p> <p><b>5.6 Factores y condiciones de cambio social.</b></p> <p><b>5.7 Weber y el inicio de la sociología interpretativa.</b></p> <p><b>5.8 La sociología fenomenológica.</b></p> <p><b>5.9 La etnometodología.</b></p> <p><b>5.10 El interaccionismo simbólico.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>

		<p><b>5.11 El derecho: impulsor de la ciencia del cambio social.</b></p> <p><b>5.12 La norma jurídica como obstáculo del cambio social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 6. La Sociedad Postmoderna y las técnicas metodológicas</b>	La o el alumno comprenderá y analizará las teorías de la sociedad postmoderna y las técnicas metodológicas, así como el procesamiento de datos reconociendo al derecho como ciencia indispensable en el desarrollo de la sociedad mediante las relaciones sociales.	<p><b>6.1 Necesidades e intereses.</b></p> <p><b>6.2 Certeza jurídica, seguridad social y no discriminación.</b></p> <p><b>6.3 Fuerzas sociales que actúan sobre la legislación. Fuerzas conservadoras y reformadoras del derecho.</b></p> <p><b>6.4 Visión Sociológica de Hannah Arendt.</b></p> <p><b>6.5 Teoría Social de Zygmunt Bauman.</b></p> <p><b>6.6 Teoría Social de Pierre Bourdieu</b></p> <p><b>6.7 Teoría Social de Scott Lash.</b></p> <p><b>6.7 Giovanni Sartori</b></p> <p><b>6.8 Sociedad y economía digital</b></p> <p><b>6.9 Método de la sociología del derecho.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>

		<p><b>6.10 Metodología y técnicas de investigación.</b></p> <p><b>6.11 Población, Objeto o Situación de interés materia de estudio.</b></p> <p><b>6.11 Variables</b></p> <p><b>6.12 Introducción al cómputo para la investigación cuantitativa y cualitativa.</b></p> <p><b>6.13 Fuentes de Información y procesamiento de datos económicos, sociales y políticos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 7. Grupos vulnerables</b>	La o el alumno distinguirá los principales grupos	<b>7.1 Concepto de vulnerabilidad</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los</b>

	<p>de personas en situación de vulnerabilidad y las necesidades de la adecuación del derecho interno para garantizar, proteger y respetar los derechos humanos.</p>	<p><b>7.2 Categorías sospechosas</b></p> <p><b>7.4 Elementos</b></p> <p><b>7.4 Comunidades indígenas.</b></p> <p><b>7.5 Mujeres.</b></p> <p><b>7.6 Migrantes.</b></p> <p><b>7.7 Niños, niñas y adolescentes.</b></p> <p><b>7.8 Personas con discapacidad.</b></p> <p><b>7.9 Comunidad LGTTQI+</b></p>	<p><b>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> </ul>	<p><b>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> </ul>	<p><b>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 8. Sociología y Género</b>	La o el alumno comprenderá a través del análisis de las teorías y comportamientos sociales androcéntricos que consolidaron la estructura del	<b>8.1 Orígenes de la jerarquía de Género.</b>  <b>8.2 Desarrollo conceptual: del sistema sexo-género a un concepto multidimensional.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.



	<p>derecho, del Estado y las instituciones; buscando un cambio consciente con la perspectiva de género.</p>	<p><b>8.3 Roles, paradigmas y estereotipos de género en la construcción social.</b></p> <p><b>8.4 Perspectivas teórico-metodológicas en el estudio del género.</b></p> <p><b>8.5 Sociedad Civil y Feminismo ante la Violencia de Género.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

## 7.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 8.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Apolinar de Jesús, Amparo. Guía de Estudio de Sociología Jurídica, Primer Semestre, México, UNAM,
- Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, s.a.i., plan de estudios 2020.
- AVA Pablo, Lecturas de Derecho y Sociedad: Historia del Pensamiento de la Sociología del Derecho, BuenosAires Argentina, EUDEBA, 2018.
- AZUARA PÉREZ, Leandro, Sociología, 11a ed., México, Porrúa, 2016.
- BOBBIO, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política, 17a reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- CEA, D. Ancona, María de los Ángeles, Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social, Síntesis, Madrid, 2016.

- CASTRO Roberto, y SUÁREZ Hugo José (coordinadores) Pierre Bourdieu en la Sociología Latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación, México, Cuernavaca: UNAM Centro Regional de Investigaciones, Multidisciplinaria, 2018.
- ELIAS Norbert, y SCOTSON John, Establecidos y marginados: una investigación Sociológica sobre problemas comunitarios, traducción de Altamirano Víctor, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.
- FIX-FIERRO Héctor, POZAS Loyo Andrea y SUÁREZ Ávila Alberto Abad, Manual de Sociología del Derecho: dieciséis lecciones introductorias, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- GÓMEZ JARA, Francisco A., Sociología, 32a ed., Porrúa, México, 2015.
- GUTIÉRREZ, Cabria, Segundo, Estadística para las Ciencias Jurídicas, Tirant Lo Blanch, s.f.i.
- LASCH, Cristopher, The Culture of Narcissism: American Life in an Age of Diminishing Expectations, National Bestseller, USA, 2018.
- LASCH, Cristopher, The Revolt of Elites and Betray of Democracy, National Bestseller, USA, 2017
- LEWIS, H. Morgan, La sociedad primitiva, Aguilar, México, 2018.
- NAUPAS, Humberto, Mejía, Elías, Novoa, Eliana y Villagómez, Alberto, Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa, Editores U, España, 2016.
- SARTORI, Giovanni, Homo Videns, La sociedad teledirigida, Taurus, España, 2017.
- WEBER, Max, ¿Qué es la Burocracia?, traducción de Rufino Arar, Ediciones Coyoacán, México, 2016.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Sociología Jurídica*

**RESPONSABLES:**

**Directora**



---

Irene Spigno

**Secretario Académico**



---

José Antonio Estrada Marún

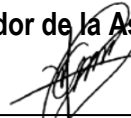
**Coordinador de la carrera**



---

Rodrigo Santiago Juárez

**Diseñador de la Asignatura**



---

Luis Efrén Ríos Vega